

OPINIÓN

Carteles y terrorismo

Eric Latorre,
Director magister de
administración pública
y gobierno Universidad
Autónoma

El Presidente Trump en una de sus primeras órdenes ejecutivas, declaró al Tren de Aragua y otras organizaciones criminales transnacionales como grupos terroristas que amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos. Esta declaración es muy relevante y vale la pena destacarla por sus alcances político/simbólicos y prácticos. En primer lugar, el gobierno Norteamericano pone el acento en la cuestión clave como es que el Crimen Organizado Transnacional (COT) es una amenaza para la seguridad nacional de los países, que incluso puede ser más violenta y destructiva que una amenaza militar tradicional, ya que una vez que se enquistaba en las estructuras territoriales, políticas, sociales y económicas de un país pueden literalmente llegar a controlarlo y eso es lo que en Chile no estamos

dimensionando, llegando incluso a situaciones macondianas como es reducir el presupuesto de la Fiscalía en una situación en que nuestro país literalmente está siendo invadido por al menos 6 bandas de crimen organizado, es decir, es equivalente a que en una guerra le recortemos presupuesto a las Fuerzas Armadas.

En términos prácticos, Chile debería alinearse con esta política de Estados Unidos y aprovechar las posibilidades que esta declaración permite en la lucha contra estas organizaciones criminales, accediendo a recursos, logística e información de inteligencia que nos permita nuestra propia lucha contra el COT, de lo contrario seremos víctimas de nuestra propia indolencia y del eventual desplazamiento de las operaciones de estas bandas criminales.